

TEMAS DESTACADOS:

▪ [Cuidados básicos de las suculentas](#)
[Google Noticias](#)

▪ [MIO Cable ejecuta cambio de motor](#)

■ [Alcaldía publica Decreto](#)

Confirmado: habrá día cívico en Cali este martes 29 de octubre, vea para quiénes aplica

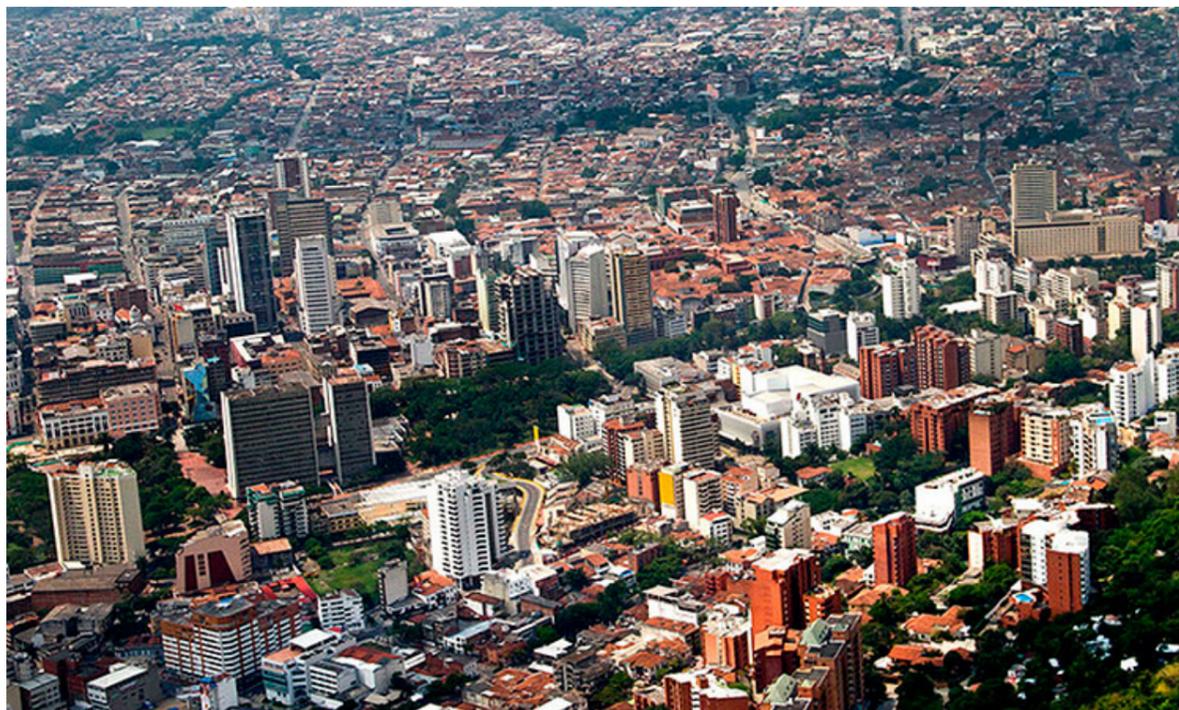


Foto: Alcaldía de Cali

[CALI](#) [COP16](#)

Lunes 28 de Octubre, 2024

Con el fin de que los caleños puedan disfrutar de la COP16, la Alcaldía de Cali declaró este martes 29 de octubre como Día Cívico del Cuidado de la Biodiversidad.

Mediante decreto, la Administración distrital busca que haya una jornada sin actividades laborales, con el objetivo de que la ciudad y sus habitantes reflejen su compromiso con la protección de los recursos naturales y el cuidado de los servicios ecosistémicos, además de generar conciencia sobre temas críticos como el cambio climático y la pérdida de hábitats naturales.

De acuerdo con el decreto 0934 de 2024, durante el Día Cívico, no se realizarán actividades laborales en la Administración Distrital, salvo aquellas que se consideren esenciales para la seguridad y bienestar de los ciudadanos.

¿Quieres estar al día con información seria y veraz?

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

Haz clic aquí
y suscríbete
¡Sin ningún costo!

DIARIO OCCIDENTE
La verdad no tiene precio

DESTACADO

[LO MÁS VISTO](#)

[LO MÁS RECIENTE](#)



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Polémica: Petro presentó el escudo de Colombia con cambios, vea cómo quedaría](#)



[Moto invadió el carril del MIO y terminó bajo el bus](#)



[DJ Exotic entre la vida y la muerte tras tiroteo en motel de la vía Cali-Jamundí: esto se sabe hasta el momento](#)



[Ataque a DJ Exotic: dos capturados y múltiples armas incautadas tras balacera](#)

Esto incluye a los agentes de tránsito, personal de salud, servidores del Dagma, y otros funcionarios en roles de emergencia.

El alcalde Alejandro Eder invita a los caleños a unirse a esta jornada especial izando la bandera de la ciudad en sus hogares y lugares de trabajo, como símbolo de unidad y respeto por la biodiversidad.

Eder manifiesta que “le pido a los caleños que asuman este día cívico como una oportunidad para dejar en alto el nombre de la ciudad. Les pido además, cuelguen la bandera de Colombia y de Cali en sus casas”.

El mandatario distrital indica que “esta es una oportunidad para que Cali lidere el camino en el cuidado ambiental, y para que cada ciudadano se convierta en embajador de nuestra biodiversidad”.

El decreto también extiende la invitación al sector privado, motivándolos a unirse a esta jornada de reflexión y participación en un evento de alcance mundial.

La alcaldía expresa que la COP16 brinda una oportunidad única para que Cali y Colombia se consoliden como referentes en la conservación de la biodiversidad a nivel global.

Además, reitera su compromiso con la comunidad caleña y con el planeta, en una ciudad que, paso a paso, está recuperando su rumbo hacia la sostenibilidad y el respeto por la naturaleza.

El decreto “Día Cívico del cuidado de la biodiversidad”

En su artículo 1 el decreto 0934 del 28 de octubre establece en particular que: se declara “Día Cívico del cuidado de la biodiversidad” el día veintinueve (29) de octubre de 2024, en el Distrito Especial de Santiago de Cali, con fundamento en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP16), la protección de los recursos naturales, conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y atender desafíos como la crisis climática, la pérdida de hábitats naturales, la sobreexplotación de recursos naturales”.

Queda establecido además en el artículo 2 que, “en mérito del día cívico, no se realizarán actividades laborales ni atención al público en la Administración Distrital de Santiago de Cali, motivo por el cual el día veintinueve (29) de octubre de 2024 no será día hábil”.

La directriz para este 29 de octubre también invita al sector privado a unirse a la iniciativa decretada por el Alcalde Eder, “en razón a que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP16) brinda a Colombia la oportunidad de posicionarse como un líder en la conservación de la biodiversidad a nivel mundial”.

Pico y placa

La medida del pico y placa, que con el decreto vigente para la misma, establece que los martes no circulan entre las 6:00 de la mañana y las 7:00 de la noche los vehículos con placas terminadas en 9 y 0, se mantiene vigente.

Además, se invita al resto de la ciudadanía a no usar sus vehículos particulares como un aporte especial al cuidado del medio ambiente y a como una contribución a la movilidad ante la llegada de delegaciones presidenciales del mundo.

La Alcaldía de Cali agradece la cooperación de los ciudadanos en la adopción de estas medidas, que contribuyen a proyectar a Cali como una ciudad comprometida con el cambio climático y la diplomacia internacional.

La participación activa y el respaldo de todos los caleños son fundamentales para hacer de la COP16 un evento memorable, y para consolidar a Cali como un modelo de ciudad sostenible y conectada con el futuro del planeta.



Comparte esta noticia...



Cargando Artículo siguiente ...
Fin de los artículos

DIARIO OCCIDENTE

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

ENCUÉNTRENOS

Calle 7 No. 8 – 44 Centro
Teléfono Fijo: 6023989514
Edictos y avisos de ley: 3117115778
Cali (Colombia)

Santa Fé de Bogotá:
epineda@diariooccidente.com.co
312-5855537 – 8297713

Síguenos en:



EQUIPO

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe

Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo

Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Directora Comercial y de Mercadeo:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

© 1961 - 2024. NUEVO DIARIO OCCIDENTE S.A.

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita del titular.